



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:26254/2016

CÓRDOBA, 28 OCT 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Josefina CORDERA (legajo 43355), quien revista en un cargo de la Categoría Siete - Agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) con un suplemento por mayor responsabilidad en un cargo 3665/4A de la planta de personal de la Secretaría General con prestación de servicios en la Prosecretaría de Comunicación Institucional, solicita el pase en comisión al Observatorio Astronómico; atento la conformidad prestada por los titulares de las citadas dependencias a fs. 1/2 y 4, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 6,

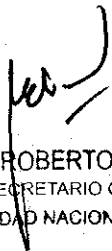
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

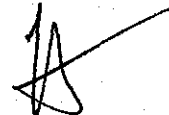
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión al Observatorio Astronómico de la Sra. Josefina CORDERA (legajo 43355), quien revista en un cargo de la Categoría Siete - Agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) de la planta de personal de la Secretaría General con prestación de servicios en la Prosecretaría de Comunicación Institucional, a partir del 1º de junio de 2016 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y al Observatorio Astronómico. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2056